

## CONVOCATORIA PARA LAS INSCRIPCIONES CONCURSO PESEBRES 2020, en el marco de las Bases reguladoras específicas del concurso de pesebres en Tordera.

### 1.- Bases reguladoras de la convocatoria.

Esta convocatoria se rige por las bases reguladoras del concurso de pesebres en Tordera aprobadas inicialmente por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 25 de noviembre de 2017 y modificadas por la Junta de Gobierno Local de fecha 7 de noviembre de 2019. El Ayuntamiento de Tordera, este año, se reserva la facultad de anular total o parcialmente la convocatoria o alguna de sus modalidades si la crisis sanitaria originada por la Covidien-19 así lo aconsejara o surgiera algún impedimento que dificultara la organización del concurso.

### 2.- Objeto

Las bases tienen por objeto regular el procedimiento de inscripción en las diferentes categorías.

Podrán participar en este concurso todos los pesebres que estén ubicados en el término municipal de Tordera y será imprescindible que figure el nacimiento y no podrá haber plantas protegidas que se hayan recogido directamente del bosque.

### 3.- Modalidades y premios

#### - Belenes familiares en casas particulares:

- 1er premio: trofeo, 100 €, vale de compra de 25 € en las tiendas de la Asociación de Comerciantes Tordera Centro y recuerdo de participación
- 2º. premio: trofeo, vale de compra de 15 € en las tiendas de la Asociación de Comerciantes Tordera Centro y recuerdo de participación
- 3º. premio: trofeo, vale de compra de 10 € en las tiendas de la Asociación de Comerciantes Tordera Centro y recuerdo de participación

#### - Pesebres colectivos a escuelas, asociaciones, empresas ..:

- 1º. premio: trofeo, 100 € y recuerdo de participación
- 2º. premio: trofeo y recuerdo de participación
- 3º. premio: trofeo y recuerdo de participación

#### - Pesebres los escaparates de establecimientos, visibles al público desde el exterior:

- 1º. premio: trofeo, 100 € y recuerdo de participación
- 2º. premio: trofeo y recuerdo de participación
- 3º. premio: trofeo y recuerdo de participación

#### - Pesebres audiovisuales :

Esta categoría, de características audiovisuales, deberá ser necesariamente en modalidad

**vídeo** y será una grabación de duración máxima de 30 segundos y publicado en las redes sociales con el hashtag # reinventapesebre2020

- 1º. premio: trofeo, 100 € y recuerdo de participación

Per descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web:

Codi Segur de Validació 9c88d092ec0949caa7521f1122d84ee1001

Url de validació Ajuntament de Tordera <https://oac.tordera.cat/verificadorfirma>

Metadades Origen: Origen administració Estat d'elaboració: Original



(Todos los trabajos deben ser totalmente inéditos y los concursantes, por el hecho de participar, se

comprometen)

#### **4.- Solicitud, plazo y lugar de inscripción**

Las inscripciones se podrán hacer en las oficinas del Ayuntamiento, por teléfono (93-764.37.17) hasta el 20 de diciembre, de lunes a viernes de 9 a 13h.

#### **5.- Valoración de pesebres**

La visita del jurado se hará el día 28 de diciembre. Por lo tanto deberá haber necesariamente alguien en el domicilio donde se haya instalado el pesebre y habrá que tomar obligatoriamente las medidas de prevención adecuadas para la Covidien-19 (distancia de seguridad, limpieza de manos y uso de mascarilla). En este mismo sentido, la visita del jurado se hará preferentemente por la mañana (de 10 a 14h) y sólo excepcionalmente se podrá elegir horario de tarde (de 16 a 19h), lo que se deberá indicar específicamente en el momento de hacer la inscripción. El hecho de no poder acceder a la visita del pesebre por parte del jurado o de no adoptar las medidas de prevención indicadas puede conllevar la imposibilidad de poder valorarlo y, en consecuencia, la opción a obtener premio.

#### **6.- Entrega de premios**

La entrega de premios ten drá lugar en el Teatro Clavé durante el mes de enero .

Per descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web:

Codi Segur de Validació 9c88d092ec0949caa7521f1122d84ee1001

Url de validació <https://oac.tordera.cat/verificadorfirma>

Metadades Origen: Origen administració Estat d'elaboració: Original

